REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **Fecha Estado:** 07/*07/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020220033500	Verbal	JAIRO LEON GARCIA TOBON	RODRIGO ALONSO LOPERA ARROYAVE	Auto pone en conocimiento CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADO POR EL CURADOR DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS Y DE ÓSCAR EMILIO, OLGA LUCÍA, MARÍA CONSUELO, LUZ ESTELLA, MARTA CECILIA, JORGE IVÁN, LUIS ALFONSO, CARLOS ARTURO y ELCY DE LOS DOLORES GARCÍA TOBÓN, DENTRO DE LA DEMANDA DE RECONVENCION SE INCLUYE EN EL REGISTRO UNICO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. AGREGA RESPUESTAS ENTIDADES.	06/07/2023	1	
05001310301020220033500	Verbal	JAIRO LEON GARCIA TOBON	RODRIGO ALONSO LOPERA ARROYAVE	Auto pone en conocimiento INFORME ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE EN PROCESO PRINCIPAL Y DEMANDADA EN LA DEMANDA DE RECONVENCION, ANEXANDO DENUNCIA ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	06/07/2023	1	
05001310301020230009500	Ejecutivo Singular	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TERRANOVAS SAS	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA CORCONVIS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO A LA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMEINTO TACITO, DA UN TERMINO DE 30 DIAS.	06/07/2023	1	
05001310301020230013900	Verbal	ARACELLY MONTOYA GUIZAO	HECTOR ALFONSO HINCAPIE SOTO	Auto pone en conocimiento INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. NIEGA SOLICITUD DE TESTIMONIOS POR IMPROCEDENTE.	06/07/2023	1	
05001310301020230016400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	NELLY JOHANA ESCOBAR PÉREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	06/07/2023	1	
05001310301020230016400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	NELLY JOHANA ESCOBAR PÉREZ	Auto ordena enviar proceso A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS.	06/07/2023	1	

ESTADO No. **Fecha Estado:** 07/*07/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020230023200	Verbal	SANLI ARACIS RAMIREZ GOMEZ	ONEIDE DE JESUS GIRALDO MARTINEZ	Auto admite demanda NIEGA INSCRIPCION MEDIDA POR IMPROCEDENTE. RECONOCE PERSONERIA.	06/07/2023	1	
05001400302120170114101	Verbal	RAFAEL ANGEL TAMAYO MEJIA	CRUZ ANTONIO HERNANDEZ SEPULVEDA	Sentencia de primera instancia DECLARA DE OFICIO, LA NULIDAD ABSOLUTA DE LAS COMPRAVENTAS. ORDENA OFICIAR A LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, OFICINA DE RGISTRO. CONDENA EN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO A LA PARTE DEMANDADA.	06/07/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/*07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)